

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

A TODA MI QUERIDA COMUNIDAD CHUCUREÑA

El Plan de Gobierno que presento para el período 2008-2011 proyecta a San Vicente del Chucurí como un Municipio participativo, que involucra la comunidad en la toma de decisiones que es de trascendental importancia para nuestro Desarrollo.

Un Municipio con espíritu trabajador que tendrá como cimiento básico realizar la inversión con altos niveles de planeación técnica, para crear un ambiente de confianza y respeto hacia la administración municipal.

Nuestro programa de gobierno enmarcado en la Constitución Política, formula un modelo de gestión pública local para organizar y coordinar sus procesos y funciones, permitiéndonos de esta manera mejorar la calidad de vida de toda la población Chucureña, en sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales.

Nuestro Programa de Gobierno será la guía para dirigir acertadamente la inversión pública y vencer las dificultades que afectan el crecimiento y desarrollo del Municipio. Por esto los Chucureños debemos adoptar y apoyar un programa de gobierno integral, el cual será sometido a consideración de nuestra comunidad.

Nuestro programa de gobierno en un acto de absoluta responsabilidad esta en concordancia con el recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno de quien considero será el futuro Gobernador del Departamento, el actual PBOT del Municipio y el Plan Departamental de Desarrollo. Todo ello para darle una mayor seriedad a los instrumentos públicos de planeación.

Durante mi gobierno se dará prelación a todos y cada uno de los programas y proyectos sociales que se necesiten para lograr el desarrollo y la paz. Generando nuevas estrategias en educación, salud y vivienda, La ejecución de las obras públicas que fortalezcan nuestra infraestructura vial y de transporte; el mejoramiento de la

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

prestación de servicios públicos y la formación de ciudadanos responsables.

Para poder dar cumplimiento con todos los objetivos que se consagran en nuestro Proyecto Político, la Administración Municipal en cabeza de **EMILCE SUÁREZ PIMIENTO**, actuara con transparencia involucrando a la comunidad en el seguimiento, control y evaluación de las políticas, programas y proyectos.

La participación e inclusión programática de la comunidad en la conformación de nuestro plan de gobierno, abren un camino eficaz y posible para la incidencia real de la ciudadanía.

De esta manera mi administración tendrá las puertas abiertas a todas las opiniones, para poder conformar mecanismos que nos permitan generar un verdadero crecimiento y desarrollo de nuestro apreciado y querido municipio y poder decir al Departamento y la Nación que en **SAN VICENTE DE CHUCURI** se realizó un “**TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL**”.

EMILCE SUÁREZ PIMIENTO
Candidata Alcaldía Municipal
San Vicente del Chucurí 2008-2011

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

VISION

La visión de San Vicente del Chucurí, se fundamenta en la necesidad de fortalecer y orientar el desarrollo integral del municipio, por conducto de una Administración Municipal, bien planificada. Evento que necesariamente debe estar acompañado por la Sociedad Chucureña, el Gobierno Departamental y Nacional. Esta debe complementarse con la visión que se determinó en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio. Para que de esta manera se logren todas las metas sectoriales que nos permitan lograr la consolidación de un Municipio Motor del Desarrollo Departamental.

MISION

Como Alcaldesa de San Vicente del Chucurí mi principal misión será la de mejorar la calidad de vida de la comunidad, conformando y conduciendo a la entidad territorial en la tarea de formular, planificar, orientar y dirigir el desarrollo social, económico, cultural y político del municipio.

Dado que los recursos públicos deben orientarse a satisfacer las demandas y expectativas de la población en general. La administración municipal debe iniciar un proceso de planeación serio y pertinente como ejercicio regulador y responsable del desarrollo armónico de todos los Chucureños.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

NORMATIVIDAD NACIONAL.

Constitución Política de Colombia, Título XI, de la Organización Territorial, Capítulo III, del Régimen Municipal, Art. 311, Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa el Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las de más funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Constitución Política de Colombia, Título IX, de las elecciones y de la organización electoral, Capítulo I, del Sufragio y de las Elecciones, Art. 259, Quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presento al inscribirse como candidato. La Ley reglamentara el uso del voto programático.

Ley 131 de 1994, Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 1o. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. ARTÍCULO 2o. En desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular, en los términos de esta Ley. ARTÍCULO 3o. Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las Administraciones Departamentales o Municipales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación. Artículo 4º.- Los programas de gobierno de los candidatos a ser elegidos popularmente Gobernadores y Alcaldes, se entenderán como propuestas integrales, coherentes con las necesidades básicas insatisfechas y que propendan por el desarrollo armónico de la respectiva entidad territorial en lo social, económico, político, laboral, cultural y ecológico.

Ley 136 de 1994 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 741 de 2002 (Mayo 31) "Por la cual se reforman las Leyes 131 y 134 de 1994, Reglamentarias del voto programático".

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Mi objetivo como Alcaldesa es la de avanzar en la edificación colectiva hacia un Municipio moderno, humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo del municipio. Un Municipio integrado local y regionalmente, acoplado con la Nación y el Mundo, para establecer mejores ambientes y oportunidades para el progreso y desarrollo sostenible de los chucureños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Como Alcaldesa, orientaré el progreso económico, la recuperación del crecimiento productivo proyectado al futuro para la solución de las dificultades de desocupación y pobreza.
- San Vicente del Chucurí será manejada como una empresa modelo, administrada bajo términos de eficiencia, eficacia y transparencia, una gerencia basada en la excelencia y en un servicio de calidad y proyección al futuro, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos.
- Como Alcaldesa y Ciudadana defenderé y apoyaré factores, como la convivencia y el rescate de valores primordiales para el fortalecimiento del tejido social y para recuperar la confianza de la comunidad Chucureña en sus instituciones.
- La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados a los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas propuestas para todos los Chucureños. La participación

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

comunitaria será activa en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales.

- La protección del patrimonio ecológico y de los recursos naturales del municipio constituye una urgente e imperativa necesidad.
- El rescate de la identidad cultural de San Vicente del Chucurí será un objetivo importante de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.
- La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.
- Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del Municipio que queremos, pues es él un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. SECTOR: ECONÓMICO Y EMPLEO

OBJETIVO: Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en el marco de una planificación estratégica global, buscando contribuir a la recuperación de la dinámica económica de San Vicente de Chucurí, a su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales y a la generación de oportunidades para los Chucureños.

El cumplimiento de este objetivo implica comprometer de manera permanente a los actores económicos, académicos y sociales en la consolidación de procesos abiertos y dinámicos de toma de decisiones.

SUBSECTOR: COMERCIO

PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL MUNICIPAL

1. Liderar y fortalecer la articulación sector público y privado para gestionar el desarrollo de una adecuada cadena de servicios de apoyo a la competitividad municipal.
2. Establecer alianzas y apoyar dinámicas emprendidas por los actores municipales para fortalecer encadenamientos productivos y la celebración de convenios de actividad exportadora, que conlleven a la regionalización y diversificación de la oferta.
3. Articular acciones con el sector productivo para la realización de proyectos y propuestas orientadas a generar condiciones de estabilidad y mayor competitividad de los comerciantes.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

4. Establecer convenios con entidades financieras y de cooperación del sector público y privado, con el propósito de facilitar el acceso a micro créditos a los diferentes sectores productivos.

SUBSECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION EMPRESARIAL

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

1. Apoyaré los semilleros de investigación en las instituciones educativas para promover el espíritu innovador en los estudiantes.
2. Apoyaré la formulación de estrategias orientadas al impulso en la formación especializada de investigadores en el área agropecuaria Y agroindustrial, dándole prioridad a los productos estratégicos de nuestra economía campesina.

SUBSECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

PROGRAMA DE APOYO A LA CONFORMACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL

1. Propondré la creación de una dependencia para la organización y ejecución de todos los proyectos agropecuarios y agroindustriales.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

2. Apoyaré la creación de un centro empresarial de negocios agropecuarios y el posicionamiento del origen de los cacao especiales, por medio de la certificación socio-ambiental de cuatrocientas (400) fincas cacaoteras, a través de APROCAFRUM.
3. Enlazaré programas de cadenas productivas con la Gobernación de Santander y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, entre los cuales consideramos de prioridad programa de mejoramiento genético a través del programa de inseminación artificial, proyectos de apicultura, maderables, cacaocultura, apoyo a programas de renovación de cafetales, programas intensivos en frutales y especies menores.
4. Apoyaré a las Entidades agropecuarias y medioambientales afines con nuestro municipio para hacer difusión de tecnologías en agricultura biológica y la definición de programas de desarrollo tecnológico de los productos prioritarios.
5. Se hace necesario propender para el desarrollo agropecuario la compra de maquinaria para el apoyo de los diferentes proyectos en especial la palma africana, el caucho, la yuca, frutales del trópico y programas de piscicultura a través de jagüeyes que a su vez cumplirán una ayuda en épocas de verano, para lo anterior creemos necesario la realización de créditos o adquisición de maquinarias a través del sistema LEASING, como es el tractor.
6. Apoyaré a la creación de alianzas estratégicas entre asociaciones de propietarios campesinos y empresarios para el fortalecimiento de los productos agropecuarios aptos para la zona plana del municipio.
7. Promoveré Campañas de control sanitario a la problemática de la hormiga arriera, encefalitis equina, rabia y controles fitosanitarios en asocio con las entidades competes.
8. Apoyaré el proceso de transformación y comercialización de la fruticultura a través de FEDEFrutas, consolidándola dentro del ámbito Departamental.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

SUBSECTOR: ECONOMÍA Y EMPLEO

PROGRAMA DE CAPACITACION E IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS EMPRESARIALES.

1. La celebración y/o ampliación de convenios interinstitucionales para la vinculación de productos de la economía campesina y otros renglones de producción debidamente identificados a las dinámicas de cadenas productivas.
2. Celebración de alianzas para la transferencia de tecnologías al desarrollo de la economía campesina y la difusión de tecnologías de agricultura biológica.
3. Promoción y fortalecimiento de organizaciones solidarias alrededor de proyectos productivos, que integren cadenas productivas.
4. Apoyaré a la mediana y pequeña empresa para que se articulen al desarrollo municipal mediante programas de capacitación, gestionando su organización y financiación, a través de su creación y/o fortalecimiento del Fondo Municipal para MIPYMES y Famiempresas
5. Impulsar programas sociales para el mejoramiento de la economía familiar, que conlleven a un mejor nivel de vida en la nutrición alimenticia.
6. Fortalecimiento de la actividad económica (pecuaria, piscícola, agrícola)

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

7. Apoyaré y gestionaré la mecanización de tierras a pequeños productores de la zona baja del municipio.

SUBSECTOR: TURISMO

1. Actualizaré el inventario turístico del Municipio, clasificando por categorías los sitios con mayor atracción turística, incorporándolos en un mapa GEO-referencial, que permita su identificación y promoción de los mismos.
2. Articularé acciones con empresas privadas, corporaciones autónomas regionales, para apoyar al municipio en la generación y creación de sus propios productos turísticos apoyados en escenarios naturales, históricos culturales y de recurso humano.
3. Daré apoyo en la generación y creación de productos turísticos apoyados en los escenarios naturales, históricos culturales y de recurso humano.

PROGRAMA DE GESTION PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Apoyare la creación y fortalecimiento de productos Turísticos en áreas determinadas mediante el desarrollo de condiciones adecuadas que permitan su crecimiento y consolidación.

PROGRAMAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AL SECTOR TURISMO.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. Estableceré alianzas con la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento, Secretaría de Transporte e Infraestructura del Departamento y el de Cofinanciación nacional para la adecuación y el mejoramiento de los tramos viales y los Servicios de apoyo para facilitar el acceso a la infraestructura turística del Municipio.

2. Implementaré un programa de embellecimiento permanente de nuestro municipio a través de una asociación ecológica.

PROGRAMA DE CAPACITACION, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA

Establecer alianzas con el Departamento, las Universidades y el SENA para crear programas de capacitación e incentivar la sensibilización y concientización de las comunidades en el cuidado, recuperación y preservación del patrimonio histórico, cultural y ecológico y lograr un desarrollo turístico sostenible.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA PROMOCION TURISTICA

1. Apoyaré en la Participación y organización de Eventos, Ferias, Fiestas y Reinados a Nivel Municipal, Regional, Nacional e internacional donde se pueda Hacer promoción del Municipio.
2. Apoyaré la Producción, impresión y distribución de material de promoción Turística actualizados como Afiches, Guías, Videos.
3. Identificaré y gestionaré proyectos que permitan acondicionar sitios turísticos con el propósito de fomentar paquetes turísticos.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

2. SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GLOBAL : Mejoraré el desempeño de la capacidad de gestión Municipal buscando consolidar un Sistema Integrado de Planificación como soporte al establecimiento de un Liderazgo Unificado y la creación de condiciones que estimulen la canalización de inversión Departamental, nacional y extranjera en el Municipio de San Vicente del Chucurí, en torno al desarrollo de iniciativas y proyectos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA Y FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. Crearé estímulos e incentivos para la promoción y exaltación a servidores públicos.
2. Celebraré convenios interinstitucionales con establecimientos de educación superior públicos y/o privados para la capacitación y actualización de funcionarios.
3. Crearé una cultura que comprometa a directivos y servidores públicos a hacer uso eficiente y responsable de los recursos públicos.
4. Actualizaré los inventarios de bienes muebles e inmuebles y títulos valores del Municipio.
5. Rediseñar y adecuar el espacio físico de las áreas funcionales de la administración.
6. promoveré la creación de casa chucureña en Bucaramanga y Bogota, con el fin facilitar y promover las actividades propias del municipio.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

PROGRAMA DE PLANEACION COMO ARTICULADOR CENTRAL.

1. Gestionar ante instancias nacionales en coordinación y concertación con los actores públicos y privados, la implementación de políticas y acciones municipales, así como la asignación de recursos para la ejecución de proyectos sociales, ambientales, de infraestructura y productivos enmarcados dentro del programa de gobierno presentado como candidata.
2. Apoyar el proceso de capacitación para funcionarios municipales en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo regional y la gestión pública territorial.
3. Implementaré un programa municipal de seguimiento y evaluación
4. Fortaleceré el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
5. gestionaré convenios de Cooperación Técnica Internacional que permitan obtener recursos y atraer inversión al municipio.
6. Garantizar dentro del presupuesto del municipio los recursos de contrapartida necesarios para la cofinanciación de proyectos gestionados y aprobados a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
7. Desarrollar y/o contratar los estudios de Preinversión requeridos para la ejecución de los programas y/o proyectos establecidos en el programa de gobierno y posteriormente en el Plan de Desarrollo Municipal.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

SUBSECTOR: GESTION FINANCIERA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO

1. Continuar saldando los compromisos adquiridos con las entidades financieras, acreedores y pasivos existentes.
2. Controlar en forma permanente el comportamiento de los ingresos propios y los gastos de funcionamiento.
3. Mejorar el indicador del ahorro operacional (Mayores Ingresos, Menor Gasto).
4. Implementar procesos administrativos y financieros modernos con el fin de suplir las necesidades actuales de las dependencias.
5. Implementar acciones que optimicen el recaudo de las rentas Municipales.
6. Generar ahorro para inversión a través del control y austeridad en los gastos de funcionamiento.

SUBSECTOR: EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

PROGRAMA PARA CONSTRUIR EL DESARROLLO Y EL PROGRESO

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. Fortalecer la presencia institucional en el corregimiento de Yarima que acerque la administración central a toda la zona baja del municipio.
2. Valoración de las condiciones de la planta física de la plaza de mercado municipal y selección de soluciones para su óptimo funcionamiento, cumpliendo con requisitos de higiene, confort y competitividad.
3. Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de rediseñar el actual parque principal.
4. Gestionaré los recursos para Adquirir, mantener y mejorar la maquinaria municipal.

3. SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GLOBAL: propenderé por garantizarle a la población chucureña un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando, cobertura, acceso, permanencia y prestación efectiva de a los servicios sociales fundamentales.

Para el cumplimiento del objetivo es necesario el compromiso colectivo de todos los sectores sociales, para generar espacios de participación y coordinación y formación, donde las diversas organizaciones sociales, públicas y privadas puedan articular sus acciones, concertando políticas, programas y proyectos que permitan el acceso en condiciones de equidad y oportunidad a los servicios fundamentales de: Educación, Salud, Vivienda de Interés Social, Cultura, Deporte y Recreación, Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico.

SUBSECTOR: EDUCACION

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

PROGRAMA COBERTURA, CALIDAD Y CANASTA EDUCATIVA

1. Gestionaré la apertura de programas presénciales del nivel profesional, tecnológico y técnico de universidades públicas.
2. Fortaleceré los programas de educación superior existentes.
3. Ampliaré la cobertura educativa al 100% en los diferentes niveles y modalidades con estrategias que respondan a las necesidades y características de la población en cada contexto.
4. Garantizaré la permanencia y el acceso real de la población matriculada en las instituciones educativas.
5. Realizaré un proyecto de erradicación del analfabetismo en San Vicente de Chucurí.
6. Cobijaré a todos los estudiantes con el Seguro escolar contra accidentes.
7. Apoyaré programas de bienestar estudiantil.
8. Garantizaré el Transporte escolar rural.
9. Dotaré nuevos laboratorios de informática y fortaleceré a los ya existentes con sus respectivas herramientas y aplicaciones.
10. Garantizaré el acceso a la educación para aquellos que no hayan recibido o terminado los ciclos educativos.
11. Apoyaré la capacitación y actualización docente
12. Apoyaré un programa municipal de orientación profesional a partir de los grados décimo y undécimo
13. Apoyaré convenios y programas para garantizar el ingreso de un mayor número de bachilleres a la universidad

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

14. Apoyaré programas de Capacitación, formación y recreación para niños especiales.
15. Apoyaré el fortalecimiento de los proceso de formación del Servicio de Aprendizaje Tutorial SAT, SENA y Centros Educativos Rurales.
16. Gestionaré recursos del orden Departamental para implementar un proyecto de masificación de Internet Rural.

SUBSECTOR: SALUD

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Gestionaré ante las autoridades competentes la solución definitiva y financiera a la problemática del Hospital San Juan de Dios, de nuestro municipio, en el primer año de gobierno, incluyendo el sostenimiento de algunos servicios del nivel II y III de complejidad.
2. Gestionaré la funcionalidad de los puestos de salud del sector rural, a través de la dotación en medicamentos para la prestación efectiva de los servicios de salud.
3. El municipio brindara jornadas de salud preventiva en todas las veredas y barrios del municipio.
4. Fortaleceré los programas y proyectos de prevención, y atención en salud a través del programa de atención básica PAB, especialmente en vacunación, promoción de estilo de vida saludables, violencia intrafamiliar y sexual, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH, salud mental y reproductiva.
5. Gestionaré ante el Gobierno Nacional el aumento de la cobertura de beneficiarios al Régimen subsidiado en convenio con el municipio,

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

con asignación de nuevos subsidios en salud para la población más vulnerable.

6. Apoyaré programas nutricionales de la infancia chucureña, priorizando alimentos que son base de la economía chucureña (cacao, leche, pan y frutas).
7. Apoyaré Coordinación institucional de requerimientos para el cubrimiento de la demanda de personal médico requerido
8. Gestionaré recursos económicos para la generación de procesos participativos comunitarios que apoyen con mano de obra su mejoramiento de la infraestructura en salud.
9. Gestionaré apoyo de la Secretaria de Salud Departamental y Planeación para el diseño del plan de indicadores para ejercer vigilancia sobre la calidad de la salud.
10. Diseñaré los proyectos de remodelación, ampliación y equipamiento de la infraestructura en salud del municipio.
11. Diseñaré políticas que garanticen la seguridad alimentaria de nuestro municipio, priorizando la población más vulnerable.

PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA EN SALUD

1. Identificación y selección de los beneficiarios de acuerdo a sus necesidades más apremiantes Y AUMENTO DE COBERTURA DEL régimen subsidiado en salud.
2. Proceso de socialización masiva sobre la ejecución de las campañas.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. Generaré espacios de sensibilización y promoción para la estimulación de hábitos saludables de vida.
2. desarrollaré programas de identificación y apoyo a comunidades afectadas por violencia intrafamiliar.
3. Fortaleceré programas de Salud sexual y reproductiva.
4. Fortaleceré programas de salud mental.
5. Fortaleceré e implementaré Programas de Saneamiento ambiental
6. Gestionaré Convenios institucionales con el Hospital San Juan de Dios para la ejecución de programas de Plan de Atención Básica de acuerdo a las disposiciones emanadas por el Ministerio de la Protección Social, que nos permitan lograr una cobertura universal de la población vulnerable.
7. Fortaleceré los programas de prevención y promoción para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población de adultos mayores.
8. Mejoraré de los programas para la prevención de IDA y ERA.

PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL

1. Disminuiré los altos índices de desnutrición escolar del Municipio de San Vicente del Chucurí, ejecutando proyectos que garanticen un apoyo nutricional mediante desayunos, refrigerios o almuerzos reforzados de por los menos **750** Kilocalorías por día.
2. Aumentaré la cobertura de los programas nutricionales y mejorar los menús, permitiendo una mejor calidad de vida para nuestra querida población infantil.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

**SUBSECTOR: AGUAS Y SANEAMIENTO
BASICO**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.**

1. Apoyaré y respaldaré la prestación de los servicios públicos con calidad y tarifas subsidiadas a los estratos 1,2 y 3.
2. Implementaré programas de Capacitación y formación del talento humano de la empresa para cualificar la prestación de los servicios.
3. Garantizaré el manejo adecuado de los recursos que genere los cuales serán utilizados en el mejoramiento de la calidad del agua potable, optimización de redes y en la formulación de proyectos relacionados con el sector. Todos los procesos efectuados serán publicados a la comunidad con el objeto de brindar transparencia y credibilidad hacia nuestra empresa.
4. Daré continuidad en la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

**PROGRAMA DE CONSTRUCCION, OPTIMIZACION,
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS**

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. Gestionaré ante el Departamento, FONADE, Nación la asignación de recursos para la elaboración de estudios y diseños de proyectos de acueductos y alcantarillados para el sector rural y urbano.
2. Gestionaré recursos de cofinanciación para iniciar un programa para llevarle agua potable a YARIMA y toda la zona baja.

PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Promoveré el desarrollo de acciones tendientes a mejorar el saneamiento ambiental, del Municipio.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MICROCUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS.

Generaré espacios de Participación Ciudadana para generar cultura de respeto hacia los recursos naturales.

Celebraré de Convenios ínter administrativos, ONGs, Departamento y Municipio para la recuperación y adquisición de predios donde nacen cuencas y micro cuenca abastecedora de agua.

SUBSECTOR: DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

1. Contribuiré en la conformación de un equipo municipal para que participe en el torneo nacional de primera C.
2. Estableceré incentivos a las instituciones educativas, profesores y alumnos, con el fin de mejorar el nivel técnico y la participación a nivel municipal y regional.
3. Realizaré la integración del sector rural del municipio, realizando olimpiadas interveredales en distintas disciplinas deportivas.
4. Dotaré e impulsaré la conformación legal de escuelas de formación deportiva en las principales disciplinas practicadas en el municipio.
5. Gestionaré proyectos de adecuación y mantenimiento de todos los escenarios deportivos del sector rural y urbano del municipio.
6. Gestionaré el recurso para la construcción de un escenario para la práctica del patinaje, en aras de la diversificación del deporte.
7. Promoveré la practica de eventos municipales de atletismo y ciclismo con la participación del sector rural y urbano.
8. Promoveré encuentros deportivos con la participación de equipos profesionales para incentivar a la juventud chucureña.
9. Promoveré la conformación de comités municipales en las diferentes disciplinas deportivas.
10. Apoyo a los Deportistas Chucureños destacados.
11. Implementaré y adecuaré una oficina para los diferentes colegios de árbitros.
12. Gestionaré la Adquisición de terrenos para la construcción de escenarios deportivos en el sector rural.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

13. Apoyaré las jornadas recreativas en los diferentes barrios del municipio, para fomentar los espacios de convivencia pacífica y prevenir los problemas de drogas y alcoholismo.

PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Promoveré y desarrollaré procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo en los diferentes sectores más vulnerables de la comunidad propiciando un clima de paz y convivencia social entre los Chucureños.

SUBSECTOR: CULTURA

PROGRAMA DE CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

1. Gestionaré y promoveré programas de cooperación con el Departamento y la Nación para la realización de estudios de preinversión y la ejecución proyectos de construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento y dotación biblioteca pública, museos, caminos y demás bienes inmuebles con valor cultural.
2. Realizaré acuerdos de cooperación administrativos con los entes territoriales para convertir las casas de la cultura en verdaderos centros de de formación artística y cultural.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

3. Apoyaré a las escuelas culturales y artísticas, para promoción de espacios de convivencia pacífica y prevención del consumo de drogas y alcoholismo.

4. Apoyaré a los grupos musicales y artistas de nuestro municipio para que desarrollan sus potencialidades.

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL.

Establecer alianzas con el sector turístico y educativo público y privado para la cooperación y financiación de actividades y eventos de apoyo al desarrollo artesanal a nivel municipal y/o regional.

SUBSECTOR: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA

1. Articularé esfuerzos con el fin de priorizar, formular y gestionar conjuntamente proyectos de construcción de vivienda nueva, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria, que garanticen la aplicación de recursos nacionales del Subsidio Familiar de Vivienda y la obtención de soluciones de vivienda dignas.

2. Promoveré y concretaré un compromiso interinstitucional con participación del Ministerio de vivienda, el Municipio, la Gobernación de Santander, para la realización de los proyectos de

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

mejoramiento de vivienda en el sector rural y urbano, priorizando los sectores mas vulnerables del municipio, para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

SUBSECTOR: NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, MUJER, DISCAPACITADOS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE

1. Articularé funcionalmente los esfuerzos de los diferentes sectores sociales y armonizar las acciones en los niveles nacionales, regionales y locales con programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la población infantil del municipio.
2. Apoyaré la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación e información de sus derechos.
3. Apoyaré los programas orientados a favorecer el desarrollo físico, psicológico y social de niñas y niños mediante la realización de acciones de carácter nutricional, psicosocial y pedagógico.
4. Apoyaré programas para la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil
5. fortaleceré los Consejo de Juventud Municipal.
6. Crearé la casa municipal de la juventud.
7. Fortaleceré la articulación de los procesos de prevención integral al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, dentro de los proyectos educativos institucionales en los centros educativos.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

8. Fomentaré y promocionaré actividades generadoras de empleo en los jóvenes.
9. Capacitaré y orientaré a los jóvenes en programas psicosociales.
10. Generaré espacios para el fortalecimiento de los jóvenes en liderazgo comunitario.
11. Promoveré el envejecimiento saludable y activo
12. Orientaré programas ocupacionales al adulto mayor sin aislarlo de su núcleo familiar.
13. Fortaleceré los lazos con la familia y la comunidad.
14. Vincularé al adulto mayor a la práctica del deporte y la recreación.
15. Apoyaré al fortalecimiento e infraestructura física en instituciones de tercera edad.
16. Fomentaré y promocionaré actividades generadoras de ingreso en mujeres cabeza de familia.
17. Fortaleceré la capacidad de gestión, organización y crecimiento de las mujeres y contribuiré a la reducción de inequidades sociales, económicas, políticas y demográficas.
18. Vincularé e integraré a la población discapacitada a la práctica del deporte y la recreación.
19. Mejoraré la atención de las personas discapacitadas, fortaleciendo la atención, educación, rehabilitación, atención familiar social y comunitaria.
20. Brindaré atención integral a personas discapacitadas con programas de promoción, tratamiento, rehabilitación.
21. Apoyaré y promoveré Talleres de capacitación y rehabilitación.

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

22. Promoveré la cohesión social con base en procesos educativos orientados a fortalecer la identidad, los valores culturales y los procesos de socialización para generar confianza en la población desplazada y credibilidad en las instituciones estatales.
23. Generaré la institucionalización de una alianza socialmente productiva entre los principales entes y actores del desarrollo regional del Departamento.

SUBSECTOR: MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

1. Identificaré prioridades de conservación, manejo y restauración que permitan el fortalecimiento de áreas protegidas locales.
2. Generaré una Política Regional de Tierras, que permita el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.
3. Crearé un entorno de Política Territorial a una escala regional que sirva de respaldo a la conservación de los valores de la Biodiversidad, que amplíe y promueva el uso sostenible de productos y servicios ambientales provenientes del medio natural y su inserción dentro de los procesos económicos regionales.

PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

Reduciré las pérdidas de vidas y los efectos que puedan ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales de los chucureños como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural que se puedan presentar en el Municipio.

Garantizaré mayor y mejor capacidad de respuesta de las entidades del Sistema de Prevención y Atención de Desastres.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

4. SECTOR: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

PROGRAMA “RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA”

1. Gestionaré proyectos para habilitar la red vial secundaria y terciaria, brindando la continuidad del servicio de transporte de carga y pasajeros permitiendo estabilidad del desarrollo socioeconómico en el Municipio.
2. Gestionaré a través de recursos de crédito la adquisición y conformación de un Banco de maquinaria para la recuperación y mantenimiento de la malla vial del municipio y, apertura de vías.
3. Ejecutaré un programa de masificación de huellas en las vías terciaria de difícil acceso.
4. Realizaré un estricto control y seguimiento de la ejecución de la pavimentación hasta cole pato proyectada con recursos de INVIAS.
5. Gestionaré la pavimentación o impermeabilización de la vía de san Vicente a Bucaramanga Y a la llana caliente.

TRABAJO CON SENTIDO SOCIAL

6. Realizaré el control y mantenimiento de vegetación de la malla vial a través de cooperativas o asociaciones de trabajadores.
7. Gestionaré recursos del orden Departamental para iniciar la ejecución del mejoramiento del anillo vial san Vicente, Palmira, Campo Hermoso, Cerro de la Magdalena, Curva Plata, Puente Murcia y San Vicente.
8. Gestionaré la apertura y construcción de la vía y el puente que parte desde el Terminal de transporte, antiguo centro de abastos, hacia el barrio Yariguies II.
9. Observaré a través de un estudio técnico el estado actual de los diferentes puentes existentes en el municipio ya que por su antigüedad y su uso merecen una atención y mantenimiento inmediato.
10. Gestionaré los recursos para proyectos de Empalme de vías interveredales, como, pradera-primavera, versalles-filón, colorada-granada-santa rosa, la guanábana-san Cristóbal.
11. Gestionaré los recursos para la construcción de los puentes sobre la quebrada la india, la llana en el sector de piedras negras, quebrada las arrugas, río Oponcito sector brisas del Oponcito, teniendo en cuenta los resultados que arrojen los estudios técnicos respectivos.

PROGRAMA “RED URBANA”

1. Apoyaré el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y pavimentación de la red urbana, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de San Vicente del Chucurí.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

SECTOR: TELECOMUNICACIONES.

PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES”

Gestionaré la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones, y el mejoramiento en la operación del servicio para conectar eficientemente al municipio tanto en el area urbana como rural.

SUBSECTOR: ELECTRIFICACIÓN

PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA”

OBJETIVO : Evaluar y gestionar esquemas convencionales y alternativos para la implementación de programas y proyectos que desarrollen el potencial energético del municipio de San Vicente de Chucurí y logren la energización en las zonas rurales aisladas y productivas o con potencial.

1. Promoveré y gestionare junto con la ESSA y el Departamento la búsqueda de los recursos necesarios para construir la infraestructura de transmisión y distribución que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica acorde con las necesidades de desarrollo.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

2. Realizaré inversiones en conjunto con la Electrificadora y Departamento para poder ejecutar directamente proyectos de distribución en zonas rurales para ampliar la cobertura del servicio de electrificación a través del programa de puntas y colas.
3. Respaldaré un estudio para ajustar las tarifas del impuesto de alumbrado público acorde a las verdaderas posibilidades de los chucureños.

SUBSECTOR: ESPACIO PÚBLICO.

Gestionaré recursos para la reubicación concertada de los vendedores ambulantes y estacionarios en un sitio adecuado.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

5. SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

1. Adelantaré gestiones de mediación a través de los diferentes credos religiosos, el gobierno nacional y la Defensoría del Pueblo para la realización de gestiones humanitarias y la protección de la población civil.
2. Convocaré a los Gobiernos Departamental y Nacional, el sector privado, la academia y las distintas expresiones de la sociedad civil, para que promuevan ante los actores armados acciones tendientes a que suscriban acuerdos humanitarios para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y por ende la protección de la población civil.
3. Brindaré y apoyaré los espacios de participación que deben tener los jóvenes en el consejo municipal de la juventud.
4. Apoyaré programas de capacitación de las organizaciones civiles y comunitarias, además de la diferente mano de obra de nuestro municipio, a través del SENA.
5. Impulsaré la cátedra de derechos humanos y democracia, para insertarlos dentro de los proyectos institucionales educativos de los diferentes centros educativos.
6. Apoyaré programas de capacitación de las juntas de acción comunal en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de interés comunitario, a través del SENA.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

7. Promoveré la constitución de formas asociativas y cooperativas de trabajadores, capacitándolos y apoyándolos en gestión empresarial.

PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA PARA UNA CULTURA DE PAZ.

OBJETIVO: Generar una cultura para conservación de los Recursos Naturales para un desarrollo sostenible fundamentado en la construcción de un proyecto colectivo que convoque a los diferentes actores en torno a la identificación, conservación y restauración de áreas prioritarias en las eco regiones estratégicas, como alternativa para generar nuevas opciones de desarrollo social y económico, fortalecer la cohesión social, mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir a la Paz.

Apoyaré el desarrollo de un proceso de autoconocimiento y reflexión al interior de las Instituciones educativas con el fin reconocer e intervenir los factores que generan y/o potencian actitudes y comportamientos violentos en la comunidad de San Vicente de Chucurí.

El cumplimiento del objetivo implicará la acción integrada de todas las instituciones, ONG's y comunidades comprometidas en la misión ambiental.

SUBSECTOR: MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

4. Identificaré prioridades de conservación, manejo y restauración que permitan el fortalecimiento de áreas protegidas locales.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

5. Generaré una Política Regional de Tierras, que permita el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.
6. Crearé un entorno de Política Territorial a una escala regional que sirva de respaldo a la conservación de los valores de la Biodiversidad, que amplíe y promueva el uso sostenible de productos y servicios ambientales provenientes del medio natural y su inserción dentro de los procesos económicos regionales.

PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Reduciré las pérdidas de vidas y los efectos que puedan ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales de los Pamploneses, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o antropico que se puedan presentar en el Municipio.

Garantizaré mayor y mejor capacidad de respuesta de las entidades del Sistema de Prevención y Atención de Desastres.

TRABAJO

CON

SENTIDO SOCIAL

6. POLÍTICA: ESTRATEGIAS PARA LA PAZ

OBJETIVO GLOBAL: Construiré en el municipio de San Vicente de Chucurí, un escenario estratégico para el afianzamiento de una política de paz que conlleve a la convivencia y la reconciliación de una manera sostenible.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

8. Adelantaré gestiones de mediación a través de las Iglesias, la Cruz Roja Internacional, el gobierno y la Defensoría del Pueblo para la realización de gestiones humanitarias y la protección de la población civil.
9. Convocaré las Iglesias, el gobierno, el sector privado, la academia y las distintas expresiones de la sociedad civil, para que promuevan ante los actores armados acciones tendientes a que suscriban acuerdos humanitarios para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y por ende la protección de la población civil.

PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA PARA UNA CULTURA DE PAZ.

TRABAJO
CON
SENTIDO SOCIAL

Desarrollaré un proceso de autoconocimiento y reflexión al interior de las Instituciones educativas con el fin reconocer e intervenir los factores que generan y/o potencian actitudes y comportamientos violentos en la comunidad de San Vicente de Chucurí.

EMILCE SUÁREZ PIMIENTO
Candidata Alcaldía Municipal
San Vicente del Chucurí 2008-2011